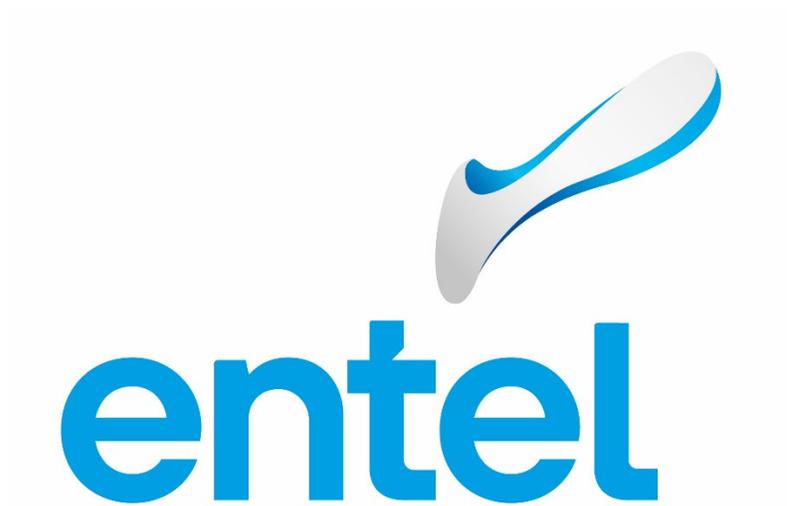


EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
ENTEL S.A.



DOCUMENTO REFERENCIAL

REMATE POR PUJA ABIERTA N° 04/2024
"DISPOSICIÓN DEFINITIVA DE VEHÍCULOS EN DESUSO PARA ENTEL S.A. DE SEDE NACIONAL Y REGIONALES LA PAZ – EL ALTO Y ORURO"

INFORMACIÓN GENERAL A LOS OFERENTES

1. ANTECEDENTES

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.), efectuará la disposición definitiva de vehículos en desuso para ENTEL S.A., procedentes de las actividades de ejecución de proyectos, desplazamiento de personal técnico – comercial, dentro del servicio de las telecomunicaciones a nivel nacional.

Las Gerencias Regionales La Paz – El Alto, Oruro y Sede Nacional, solicitaron a la Subgerencia de Servicios Generales la disposición definitiva de 19 (diecinueve) vehículos que desde hace varios años se encuentran en desuso, los cuales serán vendidos mediante la modalidad de “Remate por Puja Abierta N° 04/2024”.

2. OBJETO DEL REMATE POR PUJA ABIERTA

El objeto de la presente convocatoria es el remate y posterior transferencia de diecinueve (19) vehículos en desuso de ENTEL S.A., que se encuentran en el departamento de La Paz, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	UBICACIÓN ACTUAL	CLASE	MARCA	MODELO	MATRÍCULA / PLACA	N° DE MOTOR	N° DE CHASIS	CC
1	ESTACION TERRENA	CAMIONETA	CHEVROLET	2006	1573-XFY	252379	8GGTFSJ776A153731	3.500
2	ESTACION TERRENA	FURGONETA	MITSUBISHI	2012	2914-GBY	4G63PK7857	JMYJNP13VCA000250	2.000
3	ESTACION TERRENA	VAGONETA	TOYOTA	1996	915-UUC	1FZ0230596	FZJ800138002	4.477
4	ESTACION TERRENA	JEEP	TOYOTA	1996	915-UCX	1FZ0234122	FZJ750032009	4.477
5	ESTACION TERRENA	VAGONETA	TOYOTA	1996	915-UTY	1FZ0229938	FZJ800137641	4.477
6	ESTACION TERRENA	JEEP	TOYOTA	1996	915-TZL	1FZ0233148	FZJ750031856	4.477
7	ESTACION TERRENA	JEEP	TOYOTA	1996	915-UBS	1FZ0232970	FZJ750031810	4.477
8	ESTACION TERRENA	CAMIONETA	TOYOTA	1996	915-UIU	4Y0452412	YN1060022120	2.237
9	ESTACION TERRENA	CAMIONETA	MAZDA	1997	982-NGK	G6210554	JM7UFY065V0126077	2.600
10	ESTACION TERRENA	CAMIONETA	MAZDA	1999	1097-AHA	G6224321	JMZUF8EE200719902	2.600

11	ESTACION TERRENA	CAMIONETA	MAZDA	1998	1097-AID	G6211119	JM7UFY065V0127154	2.600
12	ESTACION TERRENA	CAMIONETA	CHEVROLET	2003	1160-RDE	118763	8GGTFSD5X3A124729	3.165
13	ESTACION TERRENA	JEEP	MITSUBISHI	1999	1144-HSD	4G64AK4669	JMY0NV110YJ000104	2.351
14	ESTACION TERRENA	FURGONETA	MITSUBISHI	2012	2914-GAT	4G63PK5027	JMYJNP13VCA000249	2.000
15	ESTACION TERRENA	CAMIONETA	MAZDA	1997	1091-KII	G6205233	JM7FY065V0116354	2.600
16	ESTACION TERRENA	CAMIONETA	MAZDA	1997	1197-LDB	G6210613	JM7UFY065V0126249	2.600
17	ESTACION TERRENA	CAMIONETA	MAZDA	1999	1146-CHL	G6226123	JMZUF8EE2X0720807	2.600
18	ESTACION TERRENA	CAMIONETA	MITSUBISHI	2009	2334-ERS	4G64UCAE4013	MMBJNKB509D034912	2.400
19	ESTACION TERRENA	CAMIONETA	CHEVROLET	2006	1573-XHF	252385	8GGTFSJ746A153735	3.500

A objeto de facilitar la preparación, estructuración y presentación de las ofertas, los proponentes que participen del presente proceso de remate de vehículos que actualmente no son necesarios para los fines que persigue ENTEL S.A., reconocen que el mismo se encuentra sujeto a los términos y condiciones fijados en el presente Documento Referencial y cuyos efectos se extienden hasta la suscripción de la minuta de transferencia correspondiente a aquellos beneficiados con la adjudicación (para todo efecto y en adelante los oferentes).

Se requiere a los oferentes considerar, revisar y dar estricto cumplimiento a todos los puntos descritos en el presente documento y anexos en su integridad, en caso de incumplimiento los sobres presentados por los oferentes que no se enmarquen dentro de lo descrito serán desestimados.

3. LINEAMIENTOS GENERALES DEL PROCESO

Las visitas oculares, consultas escritas de los oferentes interesados, el retiro de los vehículos adjudicados, al oferente que se adjudique el o los vehículos objeto del proceso de Remate por Puja Abierta N° 04/2024 en acto público, son actividades que podrán ser coordinadas con los siguientes profesionales:

Nicolas Hidalgo Casas
 Técnico Mantenimiento Vehículos
Teléfono oficina: 2-2122554
Teléfono móvil: 72550109

E-mail: nhidalgo@entel.bo

Karina Balderrama Mendoza
Profesional de Servicios Generales

Teléfono oficina: 2-2122535

Teléfono móvil: 72550442

E-mail: kbalderrama@entel.bo

Fabiola Andrea Huanca Lecoña
Profesional Servicios Corporativos

Teléfono oficina: 2-2122472

Teléfono móvil: 72550960

E-mail: flhuanca@entel.bo

Visita de inspección ocular: Los oferentes podrán realizar una visita a la Estación Terrena (Av. Ciudad del niño s/n, zona Villa Salomé) para observar los vehículos a ser rematados.

Los interesados deben previamente coordinar su visita con los profesionales de referencia en el presente proceso, mencionados líneas arriba, dichas visitas podrán ser realizadas en las horas y días indicados en el cuadro siguiente:

Fecha:	De: lunes 18 de noviembre de 2024
	A: jueves 21 de noviembre de 2024
Hora:	De: 09:00 a 15:00

Los responsables registrarán las visitas de los interesados en una planilla, destinada para esta actividad.

Consultas escritas: Los interesados podrán enviar sus consultas a través de correo electrónico a las siguientes direcciones: nhidalgo@entel.bo; kbalderrama@entel.bo; con copia a icoronel@entel.bo; desde las 09:30 a.m. del día lunes 18, hasta las 15:30 del jueves 21 de noviembre de 2024 (GMT-4)

Considerando que, no se habilitará otro periodo de consultas, se solicita a los interesados, remitir la totalidad de sus consultas, de manera clara y puntual en formato Word editable, a los correos electrónicos mencionados en el presente documento. Asimismo, las consultas enviadas fuera de plazo, no serán atendidas.

Las consultas escritas serán respondidas en una reunión de aclaración y se realizará la inducción para la presentación de los requisitos mencionados en el Documento Referencial, que se realizará en fecha viernes 22 noviembre a horas 10:00 a.m. en un acto público en la calle Federico Zuazo N°1771 Edif. Tower ENTEL, en la cual deberán estar presentes los interesados.

En este acto se absolverán todas las preguntas y culminará con la elaboración del acta de respuestas a consultas escritas, que será firmada por los asistentes, luego de la cual no se aceptaran otras consultas por ningún medio; será de aceptación obligatoria por parte de los

interesados en el presente proceso, misma que será publicada en la página web de ENTEL S.A hasta el lunes 25 de noviembre de 2024.

4. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS Y OFERTAS

4.1 Aspectos Generales

Los oferentes interesados podrán participar en el remate por puja abierta de uno o más vehículos que están para la "Disposición Definitiva de vehículos en desuso para ENTEL .S.A. de Sede Nacional, Regionales La Paz -El Alto y Oruro".

Las ofertas deben presentarse sólo en las oficinas de ENTEL S.A. **Recepción del Edificio Tower, ingreso principal Calle Federico Zuazo Nro. 1771, Subgerencia de Servicios Generales**, en caso de enviar su oferta por **Courier** los oferentes deberán indicar a los mismos que la entrega se debe realizar en la dirección señalada y aclarar que se trata de una postulación para la compra de vehículos al momento de la entrega, hasta el día:

Fecha y hora de Presentación del sobre de oferta	Martes 26 de noviembre de 2024 hasta Hrs. 12:30
Fecha y hora de apertura de sobre de oferta y remate por puja abierta N° 04/2024	Jueves 28 de noviembre de 2024 a Hrs. 10:00

El oferente al momento de entregar su documentación y oferta en sobre cerrado, deberá registrarse en el Formulario de Recepción de Documentos y Ofertas.

No serán aceptadas ni consideradas la presentación de documentación y ofertas recibidas en oficinas postales o cualquier otro sitio diferente al domicilio señalado en el párrafo precedente, aunque fueran dependencias de ENTEL S.A. (como archivo y correspondencia), tampoco serán aceptadas ni consideradas, las ofertas entregadas pasada la fecha y hora límite señalada en el presente documento.

Todos los interesados al momento de presentar su documento y oferta deberán prever la realización del depósito de Garantía de Seriedad de Propuesta por cada vehículo que el interesado desee participar en el Remate por Puja Abierta N° 04/2024, que tiene como fecha y hora límite el día martes 26 noviembre hasta horas 12:00.

NOTA: ENTEL S.A., bajo ningún motivo, hará recepción de documentación e información adicional, al margen de la fecha y hora establecida como presentación oficial de las ofertas, referentes al presente proceso de Remate de Puja N° 04/2024 "Disposición Definitiva de vehículos en desuso para ENTEL .S.A. de Sede Nacional, Regionales La Paz -El Alto y Oruro".

Previa a la presentación del sobre de ofertas de fecha martes 26 de noviembre de 2024, los interesados, deberán realizar el o los depósitos de Garantía de seriedad de propuesta de manera separada por cada vehículo al que esté interesado en participar en el Remate por Puja Abierta N° 04/2024, a la cuenta de ENTEL S.A. Cta. N° 1-1417878 DEL BANCO UNION CUENTA EN BOLIVIANOS el 5% del valor de referencia (importe en bolivianos en el punto 4.2.5) de

cada vehículo como garantía de seriedad de oferta, expresado en el presente Documento Referencial. Tomar nota que el depósito bancario, es inmodificable, en este sentido, no se tomara en cuenta pagos posteriores para la participación en el acto de Remate por Puja Abierta del presente proceso.

Inmediatamente realizado el depósito de Garantía de Seriedad de Propuesta, el oferente debe remitir una fotografía de la boleta de depósito vía correo electrónico a la referente de pagos de Sede Nacional (Fabiola Huanca flhuanca@entel.bo) para la verificación del depósito.

A los dos días después de la presentación de documentos y ofertas, realizada por los interesados, el día jueves 28 de noviembre de 2024 a horas 10:00, en la calle Federico Zuazo N° 1771 Edif Tower Entel, se realizará el acto público, en presencia del Notario, asesor legal y la Comisión de Evaluación de ENTEL S.A. el acto de apertura de sobres de ofertas, el cual contiene la documentación y la oferta para su verificación y el cumplimiento de los requisitos solicitados en el presente Documento Referencial.

Una vez adjudicado el vehículo en el proceso de Remate de Puja N° 04/2024, el oferente deberá realizar la cancelación total del valor por el cual fue adjudicado, en un periodo de 5 días hábiles.

Cancelación del precio TOTAL de la Adjudicación

Hasta el jueves 5 de diciembre de 2024

4.2. De los Documentos y Ofertas

Los documentos y oferta económica deberán presentarse de acuerdo a las siguientes instrucciones:

Sobre de ofertas – (Impreso)

- Los documentos y ofertas económicas serán presentadas en sobres cerrados, mismos que deben ser etiquetados con la siguiente inscripción:

<p style="text-align: center;">ENTEL S.A. REMATE POR PUJA ABIERTA N° 04/2024</p> <p style="text-align: center;">“DISPOSICIÓN DEFINITIVA DE VEHÍCULOS EN DESUSO PARA ENTEL S.A. DE SEDE NACIONAL, REGIONALES LA PAZ – EL ALTO Y ORURO”</p> <p>NOMBRE DEL OFERENTE:</p> <p>TELÉFONO CELULAR:</p> <p>CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL:</p>

Contenido del sobre de ofertas:

4.2.1 Cuadro de ofertas (anexo 2), firmada por la persona natural o Representante Legal, indicando el o los vehículos por los que están interesados en participar en el Remate por Puja Abierta N° 04/2024.

El cuadro de oferta debe indicar claramente:

- El o los vehículos por el cual realizará la puja.
- El monto de su oferta base debe estar en numeral y literal, superior al valor de referencia de cada vehículo contenido en la tabla del punto 4.2.5 (en valor absoluto).

4.2.2 Fotocopia simple de la Cédula de Identidad o Pasaporte del oferente, vigente a la fecha de presentación de la Oferta.

4.2.3 Poder Especial que le otorgue al mandatario facultades específicas y suficientes para participar del proceso de disposición de vehículos y suscribir cuanto documento sea necesario hasta efectuar la transferencia definitiva (requisito aplicable a personas jurídicas), registrado en el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio – SEPREC.

4.2.4 Fotocopia simple del Certificado de Actualización o Renovación de la Matrícula de Comercio vigente a su presentación emitida por el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio – SEPREC.

4.2.5 Boleta original de depósito Bancario por cada vehículo (Los oferentes deberán depositar a nombre de ENTEL S.A. en la Cta. N° 1-1417878 DEL BANCO UNION CUENTA EN BOLIVIANOS el 5% del valor de referencia que se encuentra en el punto 4.2.5 del presente Documento Referencial) para participar en el remate por puja abierta de los vehículos. En caso del o de los oferentes adjudicados este monto se constituirá en garantía de cumplimiento del retiro total de los vehículos adjudicados de las ubicaciones de ENTEL S. A.

Una vez retirados el o los vehículos adjudicados, la garantía del 5% será devuelta en su totalidad, mediante depósito bancario.

N°	CLASE	MARCA	MATRÍCULA / PLACA	VALOR DE REFERENCIA PARA REMATE EN Bs	5 % DE GARANTÍA
1	CAMIONETA	CHEVROLET	1573-XFY	32.475	1.624
2	FURGONETA	MITSUBISHI	2914-GBY	28.866	1.444
3	VAGONETA	TOYOTA	915-UUC	39.176	1.959
4	JEEP	TOYOTA	915-UCX	43.299	2.165

5	VAGONETA	TOYOTA	915-UTY	28.866	1.444
6	JEEP	TOYOTA	915-TZL	50.516	2.526
7	JEEP	TOYOTA	915-UBS	30.928	1.547
8	CAMIONETA	TOYOTA	915-UIU	32.990	1.650
9	CAMIONETA	MAZDA	982-NGK	24.743	1.238
10	CAMIONETA	MAZDA	1097-AHA	21.650	1.083
11	CAMIONETA	MAZDA	1097-AID	24.743	1.238
12	CAMIONETA	CHEVROLET	1160-RDE	32.475	1.624
13	JEEP	MITSUBISHI	1144-HSD	24.743	1.238
14	FURGONETA	MITSUBISHI	2914-GAT	31.959	1.598
15	CAMIONETA	MAZDA	1091-KII	12.372	619
16	CAMIONETA	MAZDA	1197-LDB	17.526	877
17	CAMIONETA	MAZDA	1146-CHL	24.743	1.238
18	CAMIONETA	MITSUBISHI	2334-ERS	21.650	1.083
19	CAMIONETA	CHEVROLET	1573-XHF	28.866	1.444

- 4.2.6** Declaración de Integridad provista por ENTEL S.A., debidamente llenada y firmada por la persona natural o Representante Legal de la empresa oferente. (Anexo No. 1).
- 4.2.7** Cuadro 6.1 Condiciones Técnicas Específicas, llenado con la palabra cumple o no cumple.
- 4.2.8** Cuadro 6.2 Condiciones Comerciales, llenado con la palabra cumple o no cumple.
- 4.2.9** Cuadro 7 Condiciones Logísticas, llenado con la palabra cumple o no cumple.
- 4.2.10** Cuadro 8 Gestión y Supervisión del Proceso de Disposición de vehículos en desuso para Entel S.A., llenado con la palabra cumple o no cumple.

A los oferentes, (personas naturales o empresas) que no se adjudiquen en el Remate por Puja Abierta N° 04/2024, de los vehículos en desuso, se les devolverá, la totalidad del dinero

depositado por concepto de garantía de seriedad de propuesta, mediante procedimiento bancario. Para tal efecto, los oferentes deben remitir la información de sus números de cuenta en bolivianos, nombre completo, carnet de identidad y entidad financiera vía correo electrónico a la referente de pagos de Sede Nacional (Fabiola Huanca flhuanca@entel.bo) una vez concluido la adjudicación y realizado el depósito del monto establecido como precio de adjudicación por el oferente beneficiado, se realizará las gestiones del depósito de devolución en los 7 días posteriores.

5. CONDICIONES PARA LA OFERTA

El oferente, interesado en adquirir el o los vehículos en desuso, debe examinar todas las instrucciones, formatos, condiciones, términos y especificaciones que figuran o se citan y dar respuesta y cumplimiento a partir del punto 4.1 del presente documento. Si el oferente, omite la presentación de toda o parte de la información requerida o presenta ofertas que no se ajusten en todos sus aspectos al presente documento, se inhabilita del proceso.

Para todos los incisos marcados como MANDATORIO, la evaluación será CUMPLE o NO CUMPLE, en el entendido de que la palabra CUMPLE indica que el oferente cumplió con todos los requisitos y se ha establecido la conformidad y aceptación de todos los incisos del presente Documento Referencial por parte del oferente y las palabras NO CUMPLE, lo contrario, si el oferente no cumplió con algún requisito o se estableció la no conformidad ni aceptación de algún inciso.

Tomar en cuenta, que todos los requisitos del presente Documento Referencial son Mandatorios y de presentación obligatoria, sin excepción alguna.

ITEM 1.	REQUERIMIENTO DE ENTEL S.A.	
CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	CONDICIÓN MANDATORIO	
1. Las respuestas presentadas para el Documento Referencial, deben realizarse respetando el orden del presente documento. Se debe iniciar con las palabras CUMPLE o NO CUMPLE . La palabra CUMPLE implica la TACITA ACEPTACIÓN, por el oferente, a lo establecido en cada inciso marcado como Mandatorio, indicado en los cuadros del presente Documento Referencial y lo contrario con las palabras NO CUMPLE .	<input checked="" type="checkbox"/>	
2. ENTEL S.A. se reserva el derecho de realizar la adjudicación total o parcial del objeto del presente documento de acuerdo a la mejor oferta económica y a los intereses de ENTEL S.A.; o en su caso declarar desierto el proceso de puja de manera total o parcial.	<input checked="" type="checkbox"/>	
3. ENTEL S.A. proseguirá el proceso de Remate por Puja Abierta, aún en el caso que existiese un solo oferente o una sola oferta por vehículo, que haya cumplido con los requisitos solicitados en el sobre de ofertas.	<input checked="" type="checkbox"/>	

ITEM 1.	REQUERIMIENTO DE ENTEL S.A.	
CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	CONDICIÓN MANDATORIO	
4. Las empresas o personas oferentes interesados, no deberán tener compromisos incumplidos con Entel S.A. por anteriores procesos similares al presente.	<input checked="" type="checkbox"/>	

6. CONDICIONES TÉCNICAS Y COMERCIALES

6.1 Condiciones Técnicas Específicas

REQUERIMIENTO DE ENTEL S.A.			RESPUESTA DEL OFERENTE	
CONDICIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS		CONDICIÓN	(Llenado Obligatorio)	
No	DESCRIPCIÓN	MANDATORIO	Cumple / No cumple	COMENTARIO
1	La empresa y/o persona natural interesada debe considerar los siguientes aspectos e indicar su conformidad y aceptación: <ol style="list-style-type: none"> 1. En total son diecinueve (19) vehículos en desuso para ENTEL S.A. 2. Los vehículos serán vendidos individualmente, mismos que se encuentran en la Ciudad de La Paz en predios de Entel S.A. 3. Cuentan con la documentación al día. 	<input checked="" type="checkbox"/>		
2	<ol style="list-style-type: none"> 1. La subasta se realizará individualmente, previo depósito de la garantía, descritos en el punto 4.2.5 2. El oferente podrá participar en el remate de uno o más vehículos. 	<input checked="" type="checkbox"/>		
3	Inspección ocular: Los oferentes interesados podrán inspeccionar los vehículos en desuso para ENTEL S.A. a ser rematados en la ubicación establecida, para verificar las condiciones actuales: los días lunes 18, martes 19, miércoles 20 y jueves 21 de noviembre de 2024 de horas 9:00 hasta horas 15:00, en coordinación con los referentes del proceso Nicolas Hidalgo 72550109, Karina Balderrama 72550442.	<input checked="" type="checkbox"/>		

4	Cualquier oferente interesado podrá presentar sus ofertas para uno, o más vehículos por separado identificando la marca, modelo y placa del vehículo de acuerdo al cuadro de ofertas que se encuentra en el Anexo 2.	<input checked="" type="checkbox"/>		
---	--	-------------------------------------	--	--

6.2 Condiciones Comerciales

REQUERIMIENTO DE ENTEL S.A.		RESPUESTA		
CONDICIONES COMERCIALES		CRITERIO	LLENADO OBLIGATORIO POR EL OFERENTE	
N°	DESCRIPCIÓN	MANDATORIO	Cumple / No cumple	DOCUMENTO, PÁGINA, REFERENCIA
1	El oferente interesado debe considerar los siguientes aspectos e indicar su conformidad y aceptación: <ol style="list-style-type: none"> La apertura de los sobres de ofertas, se tomará en cuenta todos los documentos solicitados en el punto 4.2, los mismos que deberán estar llenados correctamente según lo solicitado, para estar habilitados. Las ofertas presentadas en el cuadro del anexo 2, deberán ser por encima del valor de referencia establecido en valor absoluto (sin decimales). La mayor oferta escrita presentada en los sobres de ofertas, se establece como el valor base de inicio de remate para la puja abierta. Los oferentes habilitados realizaran sus ofertas abiertas de manera ascendente a partir del valor base de inicio para la puja establecida, hasta alcanzar el mayor valor ofertado, por el que será adjudicado el vehículo en el proceso. 	<input checked="" type="checkbox"/>		
2	El oferente interesado debe considerar lo siguiente e indicar su conformidad y aceptación: <ol style="list-style-type: none"> El pago debe realizarse en moneda nacional en los siguientes 5 días hábiles de la adjudicación del o los vehículos en desuso para ENTEL S.A. del proceso de Remate por Puja Abierta N° 04/2024. 	<input checked="" type="checkbox"/>		
3	El oferente interesado debe considerar lo siguiente e indicar su conformidad y aceptación: <ol style="list-style-type: none"> ENTEL S.A. se reserva el derecho de realizar la adjudicación total o parcial del objeto del presente documento de acuerdo a la mejor oferta económica y a los intereses de la Compañía o en su caso declarar desierto el proceso de manera total o parcial. 	<input checked="" type="checkbox"/>		
4	El oferente interesado debe considerar los siguientes aspectos e indicar su conformidad y aceptación: <ol style="list-style-type: none"> EL oferente que presente el mayor valor ofertado, adquiere el vehículo en desuso, constituyéndose como 	<input checked="" type="checkbox"/>		

	<p>el 1er. adjudicatario beneficiario, siendo éste el precio de adjudicación del vehículo.</p> <p>2. El precio es expresado en moneda nacional, debe ser cancelado en los siguientes 5 días hábiles como se detalla en el punto 6.2 de condiciones comerciales.</p> <p>3. El depósito debe realizarse en la cuenta a favor de ENTEL S.A., Cta. N° 1-1417878 DEL BANCO UNION CUENTA EN BOLIVIANOS</p> <p>4. En caso de incumplimiento a la cancelación del pago total por el vehículo en desuso adjudicado a través del remate por puja abierta N° 04/2024 en el plazo señalado por el precio de adjudicación establecido, el 1er. Adjudicatario, será notificado y perderá automáticamente el derecho a la devolución de su garantía de seriedad de propuesta y quedará inhabilitado en el siguiente proceso de disposición definitiva convocado por ENTEL S.A. Como consecuencia de esta circunstancia, el 2do. adjudicatario será el beneficiario que adquiere el vehículo en desuso, en un valor anterior al mayor valor ofertado, objeto del presente proceso y así sucesivamente.</p>			
5	<p>El oferente interesado debe considerar los siguientes aspectos e indicar su conformidad y aceptación:</p> <p>1. Una vez realizada la cancelación por el Adjudicatario beneficiado, se procederá a realizar la devolución de las garantías de seriedad de propuesta, a los interesados que no fueron beneficiados en el Remate por Puja Abierta N° 04/2024.</p>	☒		

7. CONDICIONES LOGÍSTICAS

REQUERIMIENTO DE ENTEL S.A.		RESPUESTA DEL OFERENTE		
CONDICIONES LOGÍSTICAS		CONDICIÓN	(Llenado Obligatorio)	
No	DESCRIPCIÓN	MANDATORIO	Cumple / No cumple	COMENTARIO
1	El oferente que se vaya adjudicar debe considerar los siguientes aspectos e indicar su conformidad y aceptación: Coadyuvar en el trámite de transferencia a ser realizado por Entel S.A. y facilitar cuanta información y documentación sea necesaria para el efecto.	☒		
2	El tiempo para el movimiento y retiro de los vehículos en desuso para ENTEL S.A., será de hasta 10 días hábiles a partir de la transferencia de derecho propietario al comprador mediante la	☒		

	Escritura Pública correspondiente, previa coordinación con los responsables del proceso. Los vehículos se encuentran en la Estación Terrena ubicada en la Av. Ciudad del niño Villa Salomé s/n			
3	A partir del décimo primer día hábil, contando desde la adjudicación, el oferente, (la empresa o persona natural), si no ha retirado la totalidad de los vehículos adjudicados; asume la responsabilidad de pagar por concepto de arrendamiento los días que aún los tienen resguardados por ENTEL S.A., mismos que no pueden exceder 5 días calendario, como plazo máximo. En este caso, ENTEL S.A., se reserva el derecho de establecer el canon de arrendamiento.	<input checked="" type="checkbox"/>		
4	En caso de persistir con la negativa del retiro del vehículo adjudicado, ENTEL S.A. se reserva el Derecho de asumir medidas legales pertinentes y/o la retención de la garantía de seriedad de propuesta.	<input checked="" type="checkbox"/>		
5	El comprador debe retirar el o los vehículos con sus recursos propios, técnicos, equipos y/o grúas en caso de ser necesario.	<input checked="" type="checkbox"/>		
6	El adjudicado se responsabiliza de cumplir con los requisitos legales en caso de realizar el traslado nacional de los vehículos adjudicados. Conforme a la normativa vigente a nivel Nacional.	<input checked="" type="checkbox"/>		

8. GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DEL PROCESO DE DISPOSICIÓN DE VEHÍCULOS EN DESUSO PARA ENTEL S.A.

REQUERIMIENTO DE ENTEL S.A.		RESPUESTA DEL OFERENTE		
GESTIÓN Y SUPERVISIÓN		CONDICIÓN	(Llenado Obligatorio)	
No	DESCRIPCIÓN	MANDATORIO	Cumple / No cumple	COMENTARIO
1	El oferente que se vaya adjudicar debe considerar los siguientes aspectos e indicar su conformidad y aceptación: En las aperturas de los sobres de ofertas, estará presente un Notario de Fe Pública, en este sentido, sus funciones son: a. Dar fe de los actos de apertura de los sobres de ofertas y del acto de remate público que será efectuado por ENTEL S.A. b. Elaborar las Actas Notariales del proceso de remate de todos los vehículos en desuso para ENTEL. (El Notario de Fe Pública no será martillero)			
2	ENTEL S.A. ejecuta el Remate, mediante el proceso de Puja Abierta : - Fechas de publicación de Convocatoria: en medios de prensa escrita nacional el jueves 14 de noviembre del 2024 y en www.entel.bo el jueves 14 de noviembre de 2024 - Fecha y hora de exposición de vehículos (visita ocular) en desuso para ENTEL S.A. a ser rematados: Ver LINEAMIENTOS GENERALES DEL PROCESO. - Hora, Fecha y Lugar de presentación de documentos de los interesados: hasta horas 12:30 del martes 26 noviembre de 2024 en oficinas de ENTEL S.A. Recepción del Edificio Tower, ingreso principal Calle Federico Zuazo Nro. 1771,	<input checked="" type="checkbox"/>		

REQUERIMIENTO DE ENTEL S.A.		RESPUESTA DEL OFERENTE		
GESTIÓN Y SUPERVISIÓN		CONDICIÓN	(Llenado Obligatorio)	
No	DESCRIPCIÓN	MANDATORIO	Cumple / No cumple	COMENTARIO
	<ul style="list-style-type: none"> - La Apertura de Sobres se realizará a: horas 10:00 del jueves 28 de noviembre de 2024, por la Subgerencia de Servicios Generales - Fecha y hora de Remate: Jueves 28 de noviembre de 2024; 11:00 horas. - Lugar de Remate: Edificio Tower, ingreso principal Calle Federico Zuazo Nro. 1771 			
3	La (s) empresa (s) o persona natural ganadora del Remate deposita en la cuenta bancaria de ENTEL S.A. la totalidad del dinero comprometido como precio de Remate en el plazo de 5 días hábiles a partir del día de su adjudicación. ENTEL S.A. verifica el depósito bancario realizado a su favor. En caso de no efectuar el depósito bancario, dentro del plazo establecido, se consolida a favor de Entel S.A. el monto de 5% depositado como garantía, asimismo no podrá participar en el siguiente proceso de venta de vehículos. En ese caso se adjudicará los vehículos en desuso para ENTEL S.A. a quien haya quedado en el segundo lugar previa notificación y así sucesivamente.	<input checked="" type="checkbox"/>		
4	ENTEL S.A. realizará la Minuta de compra y venta de cada uno de los vehículos adjudicados a la empresa o persona natural que se adjudica los vehículos rematados.	<input checked="" type="checkbox"/>		
5	El oferente adjudicado deberá presentar a ENTEL S.A. la papeleta de depósito de cancelación de cada vehículo adjudicado, para el inicio de la elaboración de la Minuta de compra – venta, emisión de factura, transferencia de derecho propietario al comprador mediante la Escritura Pública y entrega del vehículo adjudicado.	<input checked="" type="checkbox"/>		
6	Una vez firmada la Minuta de compra - venta, Entel S.A. asumirá el pago del impuesto a la transferencia y gastos notariales.	<input checked="" type="checkbox"/>		

9. SECUENCIA DE APERTURA DE SOBRES Y FORMA DE EVALUACIÓN

- 9.1. En primera instancia el oferente interesado debe presentar los sobres de ofertas debidamente cerrado con la documentación respectiva y ofertas económicas, la cual será abierta en la fecha indicada para el remate de puja abierta 04/2024.
- 9.2. Seguidamente se realizará el acto de Remate por Puja Abierta por vehículos individuales. Una vez abiertos los SOBRES DE OFERTAS, los oferentes podrán mejorar sus ofertas, en el proceso de Remate por Puja Abierta. **(Las aperturas de los sobres y el remate por puja abierta son actos públicos con presencia de Notario de Fe Pública, Asesor Legal, Comisión de Evaluación y el remate por puja abierta será realizado por un martillero designado por ENTEL S.A.)**
- 9.3. Todas las ofertas presentadas, abiertas y evaluadas permanecerán en custodia de ENTEL S.A.

ANEXO N° 1	Declaración de Integridad del o los Representante(s) Legal(es) y/o Persona Natural
-------------------	---

Razón Social/Nombre de la persona natural (oferente):	
NIT/C.I.:	
Número de Matrícula SEPREC (solo empresas):	
Correo Electrónico Oficial:	
Objeto del Proceso:	"DISPOSICIÓN DEFINITIVA DE VEHÍCULOS EN DESUSO PARA ENTEL S.A. DE SEDE NACIONAL Y REGIONALES LA PAZ – EL ALTO Y ORURO"
N° de Convocatoria:	04/2024
Lugar y Fecha:	

De mi (nuestra) consideración:

En atención a la Convocatoria de referencia, a nombre de la empresa/nombre de la persona natural (oferente) a la cual representamos, declaramos expresamente nuestra conformidad y compromiso de cumplimiento, conforme con los siguientes puntos:

I.- De las Condiciones del Proceso

1. El suscrito(a) declara y garantiza haber examinado el presente documento referencial, aclaraciones y enmiendas, aceptando sin reservas todas las estipulaciones de dichos documentos y la adhesión al texto de la Minuta de compra-venta.
2. El suscrito(a) declara la veracidad de toda la información proporcionada y autoriza mediante la presente, para que, en caso de ser adjudicado, suministre a los representantes autorizados de ENTEL S.A., toda la información que requieran para verificar la documentación que presentó. En caso de comprobarse falsedad en la misma, nos damos por notificados que ENTEL S.A. tiene el derecho a descalificar la presente oferta.
3. En caso de obtener la adjudicación, nuestra oferta constituirá un compromiso obligatorio hasta que se prepare y firme la Minuta de compra - venta.

II.- Declaración Jurada

- a) Respetaremos el desempeño de los funcionarios asignados al proceso de contratación por ENTEL S.A. y no incurriremos en relacionamiento que no sea a través de medio oficial y escrito, siendo el incumplimiento de esta declaración causal de rechazo o descalificación de la oferta.
- b) Nos comprometemos a denunciar por escrito, ante la Máxima Autoridad de ENTEL S.A. cualquier tipo de presión, o intento de extorsión de parte de los funcionarios de ENTEL S.A.,

- de otras empresas o terceros ajenos a la institución, para que se asuman las acciones legales y administrativas correspondientes.
- c) Afirmamos que no tenemos conflicto de intereses para el presente proceso y no se ha incurrido en negociaciones previas con ningún funcionario, ni Autoridad relacionada a ENTEL S.A., ni con terceros ajenos a la institución.
 - d) En calidad de persona natural y/o representante(s) legal(es), autorizo (autorizamos) la entrega de información y/o documentación adicional (legal-administrativa) de la empresa o persona natural, a simple requerimiento de ENTEL S.A. en cualquier etapa del proceso de remate por puja abierta. El incumplimiento a dicha solicitud, será causal de descalificación.

Cada uno de los firmantes del presente documento, declaramos en forma libre y voluntaria, sin que medie, error, presión o violencia, que, en nuestra condición de Oferentes en el presente proceso de remate por puja abierta N° 04/2024 "**DISPOSICIÓN DEFINITIVA DE VEHÍCULOS EN DESUSO PARA ENTEL S.A. DE SEDE NACIONAL Y REGIONALES LA PAZ – EL ALTO Y ORURO**", en cuanto nos corresponde, cumpliremos con la normativa vigente y documento referencial de la Empresa ENTEL S.A.

Representante(s) Legal(es) y/o Persona Natural

Firma:

Nombre Completo:

C.I.:

Domicilio:

Teléfonos:

Correo electrónico:

Lugar, fecha:

ANEXO N° 2**CUADRO DE OFERTAS**

N°	MARCA	MODELO	MATRÍCULA / PLACA	VALOR DE REFERENCIA PARA REMATE EN Bs	% 5 DE GARANTÍA EN BS.	OFERTA EN BS. (LITERAL)	OFERTA EN BS. (NUMERAL)
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							